



En Zaragoza, a 20 de marzo de 2015

NOTA DE PRENSA

FECAPARAGÓN APOYA LA PLURALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA EN ARAGÓN

- * La primera participación de los padres en el sistema educativo consiste en la elección del centro que les parece más adecuado para sus hijos y para ello es necesaria una oferta educativa plural y suficiente.
- * La apertura de un nuevo centro concertado en Cuarte favorece la existencia de esta oferta educativa plural y una mayor libertad de enseñanza
- * Fecaparagón propone que la Administración Educativa favorezca la creación de este tipo de centros en aquellos barrios o en aquellas localidades que no dispongan de ellos.
- * La administración debe ejercer su control para que los nuevos centros educativos concertados cumplan con las condiciones que se establecen en los conciertos educativos, garantizando que la oferta educativa cumpla con todos los requisitos legales y que ofrezca una adecuada calidad de la enseñanza.

La reciente autorización del concierto para el próximo curso escolar de un nuevo centro educativo en Cuarte de Huerva promovido por una cooperativa de profesores responde al artículo 27.6 de la Constitución Española en el que se establece que **en España se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad**



de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

Desde hace muchos años no se han abierto nuevos centros concertados en Aragón, a pesar del importante incremento de los alumnos que se ha producido en el primer decenio del siglo XXI. Es por esto que la noticia de la apertura del nuevo centro de Cuarte es una iniciativa que Fecaparagón valora especialmente. Asimismo, la Administración Educativa debe velar por el cumplimiento de la legalidad y controlar la viabilidad de la apertura del centro en septiembre de 2015.

La apertura de este tipo de centros en aquellos nuevos barrios de las ciudades aragonesas o en los pueblos que no las tienen es una iniciativa que ha de ser impulsada por la Administración Educativa y aplaudida por la sociedad puesto que favorece la posibilidad de elección de centro por parte de los padres y, por tanto, incrementa la pluralidad de la educación, lo que es un valor en sí mismo.

Fecaparagón reitera su compromiso por fomentar la participación de los padres en la educación como uno de los pilares básicos en la mejora de la calidad educativa. **El primer elemento de participación de los padres es la propia elección del centro educativo, para lo que se requiere una oferta plural y variada**, lo que favorece sin lugar a dudas la apertura de nuevos centros concertados como el que se acaba autorizar en Cuarte.

Para fomentar la apertura de este tipo de centros Fecaparagón propone, además, **que la Administración educativa revise al alza los módulos económicos de los conciertos educativos** de manera que se ajusten a su realidad económica. Así se garantizará su adecuado funcionamiento y la calidad de la enseñanza que en ellos se imparte.